



# Transporte

Buscar...

[Inicio](#) [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) [Atención y Servicios a la Ciudadanía](#) [Participa](#) [Ministerio](#)

[Normatividad](#) [Prensa](#)



## En agosto del 2024 se movilizaron más de 12,7 millones de toneladas de carga por las vías del país

Inicio [En agosto del 2024 se movilizaron más de 12,7 millones de toneladas de carga por las vías del país](#)

[Compartir](#) [Buscar](#)

Compartir en:



Buscar

Palabras...

Palabras...

En ese mes un total de 2.199 empresas de transporte trasladaron mercancías en 111.612 vehículos, generando 1.090.816 manifiestos.



**Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2024.** Un total de 12.784.749 toneladas de carga transitron por las vías del país en agosto del 2024, según el balance realizado por el Ministerio de Transporte, a través del Grupo de Logística de la entidad con información del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC).

Es así como 2.199 empresas de transporte trasladaron mercancías en 111.612 vehículos, generando 1.090.816 manifiestos de carga.

Así mismo, en agosto del 2024 se movilizaron más de 521 millones de galones (carga líquida), lo que representó un incremento de 13%, con respecto a la cifra del mismo periodo del 2023.

[Hable con nosotros](#)



Las operaciones de traslado, tanto de carga sólida como líquida, se realizaron en 1.087.920 viajes. En los primeros meses de 2023 el número de trayectos fue de 941.502.



Fuente: RNDC

De acuerdo con los datos del RNDC, la mercancía sólida que más se movió en agosto del 2024 se concentró en: maíz (642.815 toneladas); carbón (459.814) y cementos, morteros, hormigones y refractarios (440.946 toneladas).

Buen día, ¿cómo está? Soy el Chatbot del Ministerio de Transporte y estoy aquí para ayudarlo(a).

Si desea hablar con un agente humano, dígame en cualquier momento.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

Ahora mismo

[Necesito comunicarme con un agente humano](#)

[Tramites PQRS](#)

Escriba su mensaje



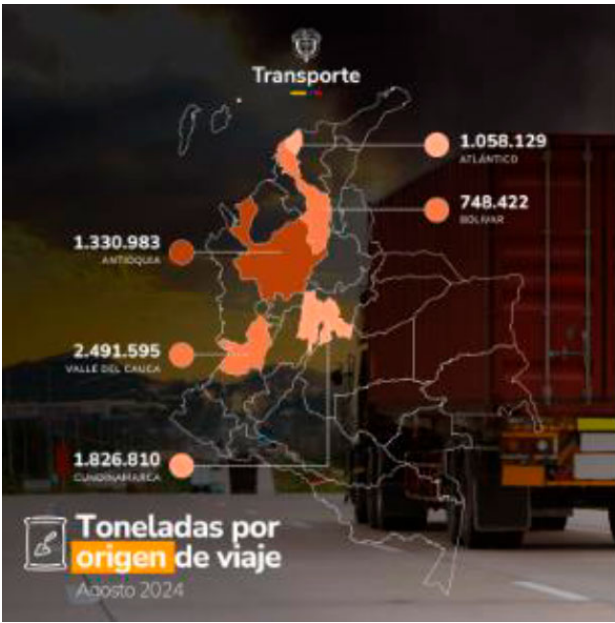
Fuente: RNDC

En cuanto a la carga líquida, el top tres lo componen: petróleo bruto; combustible para motores o gasolina; y gasóleo o combustible para motores diésel o aceite mineral para calderas, con 163.481.752, 96.645.624 y 73.294.123 galones, respectivamente.

respectivamente.

De los departamentos del país, en el Valle del Cauca se concentró el mayor número de toneladas transportadas, lo cual se debe, en gran medida, al tránsito de vehículos desde y hacia Buenaventura, zona portuaria. Le siguen Cundinamarca y Antioquia.

En tanto, en la región de la Orinoquia se sitúan los departamentos origen y destino de la mayoría de galones transportados, siendo estos Meta y Casanare.



Fuente: RND

Número de visitas a esta página 68  
Fecha de publicación 24/09/2024  
Última modificación 24/09/2024

Presidencia

Vicepresidencia

MinJusticia

MinDefensa

Cancillería

MinInterior

MinHacienda

MinMinas

MinComercio

MinAgricultura

MinTransporte

MinTrabajo

MinAmbiente

MinTIC

MinCultura

MinEducación

MinVivienda

MinSalud

Aplicativos Institucionales

Servicios al ciudadano

• Directorio Funcionarios

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPC
- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

## Ministerio de Transporte



**Dirección:** Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C - Colombia)

**Código postal:** 111321

**Horario de Atención:** 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Teléfono de atención:** (+57 601) 3240800 opc. 1

**Línea gratuita:** 01 8000 112042

**Línea de Transparencia:** 01 8000 110950

**Horario de atención canal telefónico:**  
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.

**Canales oficiales de radicación:** Portal web [aquí](#)

**Chat en Línea:** [aquí](#)

**Correo institucional:** [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)  
Horario correo electrónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

**Notificaciones judiciales:** [notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co)

**Agéndese para videollamada:** [aquí](#)  
Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:30 p.m.

**Agéndese para atención presencial:** [aquí](#)  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

[Más Información canales de atención.](#)



Powered by NORA